

COLUMNAS

¿Equivocado yo, señor Büchi?

El Ciudadano · 23 de julio de 2010





Con mucha sutileza, el señor **Büchi** se refiere a mi persona en un artículo publicado en la prensa, el domingo 27 de junio. Él intenta personificar en mí la situación de descontento ciudadano que hoy reciben las multinacionales mineras, y agrega que esto se debió a una campaña nacional que hice sobre el tema en cuestión, en la que, según él, actué “equivocadamente”.

Efectivamente. Recorrí el país denunciando a las multinacionales del cobre por el escandaloso saqueo de nuestros recursos naturales a cambio de nada para Chile y sus trabajadores. También es efectivo que participé en una campaña impulsada por unos pocos en el parlamento para que las empresas pagasen más impuestos, así como la renta minera o *Royalty*.

De ahí que quiera contestarle al ex Ministro y coautor de la inconstitucional Concesión Plena que permitió la reprivatización del cobre, con sólo dos ejemplos.

1) El caso de la **Disputada de las Condes**, filial de la **Exxon**, que durante 24 años no pagó jamás impuestos ni rentas mineras en Chile, se llevó nuestros minerales por un valor aproximado a 4 mil 500 millones de dólares. Los procedimientos utilizados para no pagar impuestos ni royalty, o renta minera, fueron principalmente la amortización acelerada. Esto significó que jamás trajeran capitales frescos como inversión en Chile, sino créditos de una filial financiera en las Bermudas, es decir: Un paraíso tributario.

Exxon y la Disputada amortizaron aceleradamente, con nuestro cobre, su deuda con su filial y transformaron el 35% de impuestos a las utilidades, que todos los chilenos pagan ineludiblemente, en un 4% como único impuesto sobre los intereses pagados. Ninguna empresa nacional tiene esa ventaja impositiva de

pagar sólo un 4% como impuesto único sobre los intereses, en vez del 35% sobre las utilidades, lo que constituye una gigantesca ventaja para las empresas extranjeras en desmedro del fisco y de las empresas nacionales.

La historia terminó producto de nuestra presión, cuando la Exxon le vendió la Mina Disputada de las Condes, -adquirida en tiempos del gobierno militar, cuando muchos de los que hoy se encuentran operando en el **Instituto Libertad y Desarrollo** ocupaban cargos públicos-, a la **Anglo American**. Esta mina, que había costado un valor de 92 millones de dólares, fue vendida en 1.200 millones de dólares en tiempos de Ricardo Lagos, traspasándole además, al comprador, un crédito fiscal por 567 millones de dólares, producto del tortuoso juego financiero que durante los 24 años hizo la Exxon en Chile.

Por si fuera poco, tampoco pagaron por la plusvalía que significó la diferencia entre el precio de adquisición y el precio de venta, o sea un módico beneficio de 1.108 millones de dólares. Cualquier empresa chilena o ciudadano chileno habría tenido que pagar el 35% sobre ese beneficio. Es por esta simple razón que las empresas chilenas se transforman en extranjeras aprovechando los privilegios otorgados a las empresas foráneas por sobre las nacionales.

Estas empresas, por ser extranjeras, cuando exportan no pagan IVA, no pagan derechos de aduanas, no pagan patentes mineras, no pagan royaltys, y más encima se les devuelve todo como gasto. Sabemos que Chile mantiene los impuestos más bajos en comparación con todos los países mineros (14,5% como carga tributaria), que no alcanzan el 50% de los impuestos de cualquiera de los países de origen de esas multinacionales. Hoy sabemos que Australia, país de origen de la **BHP Billiton**, empresa dueña de la Minera **La Escondida**, ha subido a un 57% sus impuestos a los recursos mineros no renovables. ¿Equivocado yo, señor Büchi?

2) El caso de la Minera **El Indio**, perteneciente a la **Barrick Gold**, una de las minas de oro más grandes de Chile, fue explotada durante 15 años, hasta agotarla,

sin que jamás pagase un solo peso de impuestos o royalty al fisco chileno. Todo el oro de esta enorme mina hoy agotada, se lo llevaron en avión al extranjero como lo están haciendo hoy con **Pascua Lama**.

En conclusión, no hay política para las principales riquezas de Chile, y esta es la razón principal de que se las lleven a manos llenas sin compensación alguna para el pueblo chileno. Los métodos utilizados para no pagar impuestos son múltiples: Innumerables resquicios legales e ilegales, gracias a la nula fiscalización por parte del **Servicio de Impuestos Internos** (SII), amortizaciones y depreciaciones aceleradas, las ventas de futuro como las de **Dávila**, el envío de cobre como concentrado, disfrazando los contenidos y la ley de fino (restando la posibilidad de generar empleo en nuestro país fundiendo y refinando el cobre aquí), lo que de yapa nos hace pagar seguros y fletes por material estéril que llega a un 75% de los embarques.

También se utilizan las sociedades contractuales mineras, creadas para la pequeña minería y aprovechadas por la gran minería. Todo lo que expongo en esta nota quedó demostrado y probado en la Comisión Especial del **Senado** para el Estudio de la Tributación de la Gran Minería, cuyas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad en dicha Comisión, lo que sólo sirvió para que **Ricardo Lagos** rebajase los impuestos de un 42 a un 35%, agregando un ridículo impuesto de un 4%, disfrazado de Royalty.

Nadie puede discutir que en Chile existe un paraíso tributario para las empresas mineras, aunque el señor Büchi y la Senadora **Matthei** afirmen lo contrario. Basta recordar las cifras que oficialmente entregó el ministro de Minería, **Alfonso Dulanto**, exigidas desde la Comisión de Minería del Senado, que demostraron en un documento oficial que, al precio de U\$1,00, estas empresas obtienen una utilidad de 34.5% y, al precio de U\$ 1,38, ellas obtienen una utilidad de un 58,8%, lo que significa, en este último caso, que en dos años, las compañías mineras amortizan todo el capital invertido, hecho sin precedentes en el mundo. Peor aún,

los precios en estos últimos años han bordeado los U\$3,00 dólares la libra de cobre, lo que les aporta utilidades colosales, mucho más altas que las estimadas en el cuadro del ex ministro Dulanto.

Estas empresas, que exportan más de los dos tercios de cobre chileno, no son capaces de pagar ni la mitad de lo que Codelco le aporta al fisco, empresa que sólo explota menos de un tercio del cobre chileno.

¿Equivocado yo, señor Büchi?

Por **Jorge Lavandero Illanes**

Politika N°2

El Ciudadano N°83

Fuente: [El Ciudadano](#)